



Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

“Año de la recuperación y Consolidación de la economía peruana”

Bellavista, 13 de Agosto del 2025

Oficio N° 473-2025-D-FCA-UNAC-VIRTUAL

Mg. Juan Renato Osorio Esteban
Director de OTIC
Universidad Nacional el Callao
PRESENTE.-

ASUNTO: Relación de Postulantes Aptos y No Aptos del Concurso Público para Docentes Ordinarios 2025-II de la Universidad Nacional del Callao

REF: Oficio N° 003-2025-JCCPDO-FCA-UNAC-VIRTUAL de 13/08/2025

Me dirijo a usted para saludarle muy cordialmente y remitir a vuestro Despacho la Relación de Postulantes Aptos y No Aptos del Concurso Publico para Docentes Ordinarios 2025-II de la Universidad Nacional del Callao . Para su publicación en el Portal web de la Universidad Nacional del Callao.

Sin otro particular, quedo de usted

Atentamente



VHDH/tlr
Cc. Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306, Bellavista - Callao Telf. 429-7296
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Bellavista, 13 de agosto del 2025

OFICIO N°003-2025-JCCPDO-FCA-UNAC-VIRTUAL

Señor

Dr. Victor Hugo Duran Herrera

Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas

Universidad Nacional del Callao

Presente.-

Asunto : Relación de Postulantes Aptos y No Aptos del Concurso Público para Docentes Ordinarios 2025-II de la Universidad Nacional del Callao.

Ref. : Resolución de Consejo Universitario N° 147-2025-CU
Resolución de Consejo Universitario N° 159-2025-CU
Resolución de Consejo Universitario N° 161-2025-CU
Resolución Rectoral N° 209-2025-R

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez remitirle la **RELACIÓN DE POSTULANTES APTOS Y NO APTOS DEL CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2025-II DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, conforme al Cronograma del Concurso Público para Docentes Ordinarios 2025-II de la Universidad Nacional del Callao, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 159-2025-CU.

Asimismo, solicitarle por su intermedio Sr. Decano, se realice la gestión para la publicación en el Portal Web de la Universidad Nacional del Callao, según lo establecido.

Esperando la atención al presente, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Dr. CONSTANTINO MIGUEL NIEVES BARRETO
Presidente Jurado Calificador



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306, Bellavista - Callao Telf. 429-7296

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



RELACIÓN DE POSTULANTES APTOS Y NO APTOS DEL CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2025-II DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

El Jurado Calificador, luego de la evaluación de los CV de cada uno de los postulantes y en concordancia al Reglamento y las Bases del Concurso Público para Docentes Ordinarios 2025-II de la Universidad Nacional del Callao, tiene el siguiente resultado:

APTOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ESTRUCTURAL	HORAS	ASIGNATURA	CONDICIÓN DEL POSTULANTE	OBSERVACIÓN
1	SALAZAR SHIRAIISHI SHEILA VIVEKA	AUXILIAR TP	20	- GESTIÓN DE TURISMO GLOBAL - ORGANIZACIÓN Y RACIONALIZACIÓN	APTO	-
2	PINCHI UGARTE ENRIQUE	ASOCIADO DE	40	- ADMINISTRACIÓN DEL CAMBIO ORGANIZACIONAL - RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN DE RRHH	APTO	-
3	RAMIREZ SOBALVARRO YASMINA	ASOCIADO DE	40	- DESARROLLO DE INFORME FINAL DE TESIS - CREATIVIDAD E INNOVACIÓN EMPRESARIAL	APTO	-
4	ANGULO POMIANO WILLIAM PETER	ASOCIADO TC	40	- PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO - CONFLICTOS, NEGOCIACIONES Y COACHING	APTO	-
5	RIEGA CALLE GERARDO DAVID	AUXILIAR TP	20	- METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO - CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ	APTO	-
6	PALOMINO NAZAR LIZBERLIS LOURDES	AUXILIAR TC	40	- ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL - REDACCIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN	APTO	-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306, Bellavista - Callao Telf. 429-7296

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



NO APTOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ESTRUCTURAL	HORAS	ASIGNATURA	CONDICIÓN DEL POSTULANTE	OBSERVACIÓN
1	LA TORRE TORRES HARRY LEONARD	AUXILIAR TP	20	- METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO - CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ	NO APTO	- NO ADJUNTÓ LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA SUNEDU, DEL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO Y TÍTULO PROFESIONAL, DE ACUERDO AL ART. 16 NUMERAL 16.2 DEL "REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO".
2	CAPCHA CARRILLO TITO	AUXILIAR TP	20	- METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO - CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ	NO APTO	- NO ADJUNTÓ LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA SUNEDU DEL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO, DE ACUERDO AL ART. 16 NUMERAL 16.2 DEL "REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO" - LAS SUMILLAS DE LOS SÍLABOS DE LAS ASIGNATURAS NO CORRESPONDE AL PLAN DE ESTUDIOS, ASIMISMO LA ESTRUCTURA NO ESTA DE ACUERDO AL FORMATO 15 DE LAS "BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2025-II DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO" Y DEL ART. 16 NUMERAL 16.4 DEL "REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO".



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306, Bellavista - Callao Telf. 429-7296

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



3	RODRÍGUEZ PÉREZ ALEXANDER HENRY	AUXILIAR TP	20	- GESTIÓN DE TURISMO GLOBAL - ORGANIZACIÓN Y RACIONALIZACIÓN	NO APTO	- NO CUMPLE CON EL ART. 8 INCISO "B" DEL "REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO".
4	VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ SERGIO DANIEL	AUXILIAR TC	40	- ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL - REDACCIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN	NO APTO	- NO ADJUNTÓ LOS FORMATOS 13 Y 14 DE LAS "BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2025-II DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO". - NO ADJUNTÓ LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA SUNEDU, DEL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO Y TÍTULO PROFESIONAL, DE ACUERDO AL ART. 16 NUMERAL 16.2 DEL "REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO". - NO CUMPLE CON EL ART. 8 INCISO "B", CONSTANCIA DE COLEGIATURA DEL "REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO" - LAS SUMILLAS DE LOS SÍLABOS DE LAS ASIGNATURAS NO CORRESPONDE AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD, DE ACUERDO AL ART. 16 NUMERAL 16.4 DEL "REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO"



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306, Bellavista - Callao Telf. 429-7296

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



5	CALLUPE RICSE EDGARDO HERMOGENES	AUXILIAR TP	20	- METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO - CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ	NO APTO	- NO ADJUNTÓ EL SÍLABO DE LA ASIGNATURA DE CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ. - LA SUMILLA DEL SÍLABO DE LA ASIGNATURA DE METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO NO CONCUERDA CON EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD, DE ACUERDO AL ART. 16 NUMERAL 16.4 DEL "REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO".
6	VALIENTE CAMPOS MARIA GUADALUPE	AUXILIAR TP	20	- GESTIÓN DE TURISMO GLOBAL - ORGANIZACIÓN Y RACIONALIZACIÓN	NO APTO	- LA SUMILLA DEL SÍLABO DE LA ASIGNATURA DE GESTIÓN DE TURISMO GLOBAL NO CONCUERDA CON EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD, DE ACUERDO AL ART. 16 NUMERAL 16.4 DEL "REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO".
7	AGUILAR CORONEL JHONATHAN	AUXILIAR TC	40	- ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL - REDACCIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN	NO APTO	- NO ADJUNTÓ LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA SUNEDU, DEL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO Y TÍTULO PROFESIONAL, DE ACUERDO AL ART. 16 NUMERAL 16.2 DEL "REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO". - NO CUMPLE CON EL ART. 8 INCISO "B" DEL "REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO". - LOS FORMATOS DEL 1 AL 14 NO CUENTAN CON FIRMA FÍSICA NI HUELLA DIGITAL, CONFORME A LAS "BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2025-II DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO".



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306, Bellavista - Callao Telf. 429-7296

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



						- LA SUMILLA DE LOS SÍLABOS DE LAS ASIGNATURAS NO CORRESPONDE AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD, DE ACUERDO AL ART. 16 NUMERAL 16.4 DEL "REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO"
8	VILLA CÓRDOVA CARLOS ALBERTO	AUXILIAR TC	40	- ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL - REDACCIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN	NO APTO	- NO ADJUNTÓ LAS CONSTANCIAS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA SUNEDU DE SU GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO Y TÍTULO PROFESIONAL DE ACUERDO AL ART. 16 NUMERAL 16.2 DEL "REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO". - NO ADJUNTÓ SU CONSTANCIA DE HABILITACIÓN VIGENTE CONFORME AL ART. 8 INCISO "B" DEL "REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO".
9	DELL'ERBA UGOLINI ITALO JOSHUA	AUXILIAR TP	20	- METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO - CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ	NO APTO	- NO ADJUNTÓ LAS CONSTANCIAS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA SUNEDU DE SU GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO Y TÍTULO PROFESIONAL, DE ACUERDO AL ART. 16 NUMERAL 16.2 DEL "REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO". - NO ADJUNTA SU CONSTANCIA DE HABILITACIÓN VIGENTE CONFORME AL ART. 8 INCISO "B" DEL "REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO"



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306, Bellavista - Callao Telf. 429-7296

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



10	CABALLERO GARRIAZO JAVIER ALFREDO	ASOCIADO DE	40	- DESARROLLO DE INFORME FINAL DE TESIS - CREATIVIDAD E INNOVACIÓN EMPRESARIAL	NO APTO	- NO CUMPLE EL REQUISITO MÍNIMO COMO ES CONTAR CON EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE ACUERDO AL ART. 7 INCISO "A" DEL "REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO" - LA SUMILLA DEL SÍLABO DE LA ASIGNATURA DE CREATIVIDAD E INNOVACIÓN EMPRESARIAL NO CONCUERDA CON EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD, DE ACUERDO AL ART. 16 NUMERAL 16.4 DEL "REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO".
11	IBÁÑEZ ALDANA LUIS ALBERTO	AUXILIAR TC	40	- ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL - REDACCIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN	NO APTO	- NO CUMPLE CON EL ART. 8 INCISO "B" DEL "REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO" - LAS SUMILLAS DE LOS SÍLABOS DE LAS ASIGNATURAS NO CORRESPONDE AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD, DE ACUERDO AL ART. 16 NUMERAL 16.4 DEL "REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO".
12	MORY CHIPARRA WILLIAM EDUARDO	AUXILIAR TP	20	- METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO - CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ	NO APTO	- NO ADJUNTÓ LAS CONSTANCIAS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA SUNEDU DE SU GRADOS ACADÉMICO DE MAESTRO Y TÍTULO PROFESIONAL DE ACUERDO AL ART. 16 NUMERAL 16.2 DEL "REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO". - NO ADJUNTÓ EL SÍLABO DE LA ASIGNATURA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306, Bellavista - Callao Telf. 429-7296

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



						- EL SÍLABO ADJUNTO NO CORRESPONDE A LA ASIGNATURA METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO DE ACUERDO AL ART. 16 NUMERAL 16.4 DEL "REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO".
13	OLIVARES ZEGARRA SOLEDAD DEL ROSARIO	AUXILIAR TP	20	- METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO - CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ	NO APTO	- NO ADJUNTÓ EL DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO CONFORME AL ART. 8 INCISO "A" DEL "REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO". - LA ESTRUCTURA DEL SÍLABO DE LA ASIGNATURA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ NO CORRESPONDE AL FORMATO 15 DE LAS "BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2025-II DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO".

Asimismo, de acuerdo al numeral 3.1.3 de las BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2025-II DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, señala que **"El Jurado Calificador publica en la página web (www.unac.edu.pe) de la Universidad Nacional del Callao, la relación de los postulantes declarados aptos, indicando hora y lugar para el sorteo del tema de la Clase Magistral.**

Por lo antes mencionado, el Sorteo del Tema para la Clase Magistral de los postulantes declarados aptos, se realizará el jueves 14 de agosto del 2025 a las 11:30 a.m. en la Sala de Sesiones del Decanato de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao (1er Piso), sito en la Av. Juan Pablo II 306, Bellavista Callao.

Dr. CONSTANTINO MIGUEL NIEVES BARRETO
PRESIDENTE

Dr. MADISON HUARCAYA GODOY
SECRETARIO

Est. RUTH FANNY ROJAS ARROYO
MIEMBRO